

**MINISTERIO DE DEFENSA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de seguimiento IAI/S N° 013/11 a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe IAI/O N° 25/09 "Auditoria SAYCO a los Sistemas para Ejecutar las actividades programadas operaciones de la Empresa Pública Nacional Estratégica", efectuado en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual de la gestión 2011.

El Objetivo del seguimiento es evaluar y determinar el grado de implantación de las recomendaciones del informe IAI/O N° 25/09.

Como resultado del seguimiento realizado se ha establecido que el cronograma ha sido parcialmente cumplido. Asimismo, el estado de implantación de las recomendaciones pendientes es el siguiente:

**2.1 Recomendaciones Implantadas**

- 2.1.1. Manual de Organización y Funciones, Estructura Orgánica y Manual de Procesos incompletos (R.2.2).
- 2.1.2. Deficiencias en la Administración de los Almacenes (R.2.5).
- 2.1.3. Cuenta Corriente de la Empresa en un Banco Privado del Exterior(R.2.6)
- 2.1.4. Concentración de Funciones incompatibles en Tesorería y en el cargo de Responsable de la Regional de Miami (R.2.7)
- 2.1.5. Falta de inutilización de la documentación de respaldo de los egresos (R.2.9)
- 2.1.6. Procedimientos de Caja Chica Desactualizados (R.2.10)
- 2.1.7. Ausencia de procedimientos y deficiencias en el Manejo de los Recursos en las Regionales (R.2.11)
- 2.1.8. Responsable del Departamento de Contabilidad no habilitado para el Ejercicio de la Función (R.2.13)
- 2.1.9. Debilidades en la Supervisión contable (R.2.14)
- 2.1.10. Procedimiento de Descargos de Cuenta Documentada Incompleto (R.2.15.).
- 2.1.11. Ausencia de Procedimientos para custodia y conservación de la documentación contable (R.2.16)



## **2.2 Recomendaciones Parcialmente Implantadas**

- 2.2.1 Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios y Contabilidad Integrada desactualizados (R.2.1).
- 2.2.2 Insuficiente documentación de respaldo por adquisiciones efectuadas por la Regional de Miami (R.2.3)
- 2.2.3 Vehículos que no cuentan con documentos de propiedad, ni llevan identificación de la Empresa en un lugar visible.(R.2.4)
- 2.2.4 Deficiencias en la documentación que respalda la administración de los recursos de la Regional de Miami (R.2.8)
- 2.2.5 Inexistencia de un Sistema de Contabilidad Integrado (R.2.12)

Por otra parte, considerando que todo incumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas aplicables derivan en posibles indicios de responsabilidad administrativa, se informará de los mismos a la MAE para los fines consiguientes.

**La Paz, 25 de agosto de 2011**

PUM/mlm  
Cc. Arch.

